



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Septiembre 2013.

CARTA N°  656 /2013

SEÑORA
HNA. SUSANA LOPEZ CASTILLO
DIRECTORA COLEGIO ITALIANO SANTA ANA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 112 con fecha 10 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad, en el Parque Carlos Ibáñez del Campo entre calles Baquedano y P. Lynch, el día sábado 12 de Octubre, de 09:00 a 12:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


Roberto Araya Reyes
ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCIÓN DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

724572